Municipalidad de
independencia

DISPONE EL PAGO DE FINIQUITO DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 19 ABR 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1508/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El término del contrato por "vencimiento del plazo convenido en el contrato"; el cálculo página web de la Dirección del trabajo; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

1. APRUEBASE el pago del finiquito por vencimiento del plazo convenido en el contrato, contemplado en el artículo 159, N°4 del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del trabajo, cancelando una indemnización por pago de feriado proporcional de **$195.642**.-, a nombre de doña **PAZ ARIELA GUZMAN HORMAZABAL**, cédula de identidad N° [redacted]

2.- IMPUTESE el gasto al Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, ARCHIVESE.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/LCG/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Finanzas – Dideco – Daem – Establecimiento Educacional – Interesado – Oficina de Partes.